

CICLO EXPERTO CONTABLE

Taller: 'Empresas en precurso de acreedores: acuerdos de negociación de deudas'

Cámara de Comercio. Calle Lanza, 2.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 2019. 09:15 a 15:15 horas

El precurso de acreedores es una fórmula previa al concurso de acreedores establecida en la Ley Concursal que ofrece una alternativa a las personas físicas o jurídicas en situación de insolvencia, facilitando la resolución de la situación de la empresa de manera más ágil y rápida.

En este taller, mediante una metodología práctica, los participantes conocerán los efectos del precurso de acreedores y aprenderán a proponer soluciones precursoales ante situaciones de insolvencia.

Además de éste, los próximos talleres del **Ciclo Experto Contable** serán:

1. Taller '**Métodos de valoración de empresas**', 22 de octubre.
2. Taller '**Cierre contable y fiscal**' (ejercicio 2018), 26 y 28 de noviembre.

Dirigido a

Gerentes de pymes y empresas, responsables de las áreas contable, fiscal de análisis y gestión, directores económico-financieros, asesores fiscales y contables, auditores, controllers, economistas, profesionales que pretendan actuar en un procedimiento de precurso de acreedores y, en general, a todos aquellos profesionales del sector empresarial y económico que deseen completar su formación.

Programa

Duración: 6 horas presenciales

- Resolución del ICAC 19 de julio de 2013 sobre la aplicación del P. de Empresa en funcionamiento
- Análisis de la NIA 570
- Resolución del ICAC 18 de octubre de 2013 sobre la aplicación el Criterio del Valor Liquidativo
 - Resolución y elaboración de un caso práctico de empresas en liquidación
 - Formulación de sus estados de flujos de EF

Ponentes

El taller estará impartido por **Alberto Martínez de la Riva**, Economista y Director General del [Centro Europeo de Estudios Profesionales](#).

Condiciones de participación e inscripciones

La cuota de participación en el Taller es de 60 €, al igual que en cualquiera de los talleres de forma independiente, excepto el Taller 'Cierre contable y fiscal', cuya cuota de participación será de 120 €.

Política de cancelación: En caso de cancelación de la inscripción, deberá comunicárnoslo por escrito, enviando un correo electrónico a formacion@camaracr.org, con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la actividad formativa. En caso contrario, no se devolverá el importe abonado en concepto de cuota de inscripción, excepto en los casos debidamente justificados.

Si el taller es cancelado por motivos de la organización, la Cámara de Comercio devolverá el importe de la cuota de inscripción correspondiente.

[CONVOCATORIA Y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web www.camaracr.org

Área de Desarrollo Empresarial

Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44;

Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org